



Factura: 001-200-000061894



20180101001P02568

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

P5968 T 12407 R 22723

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

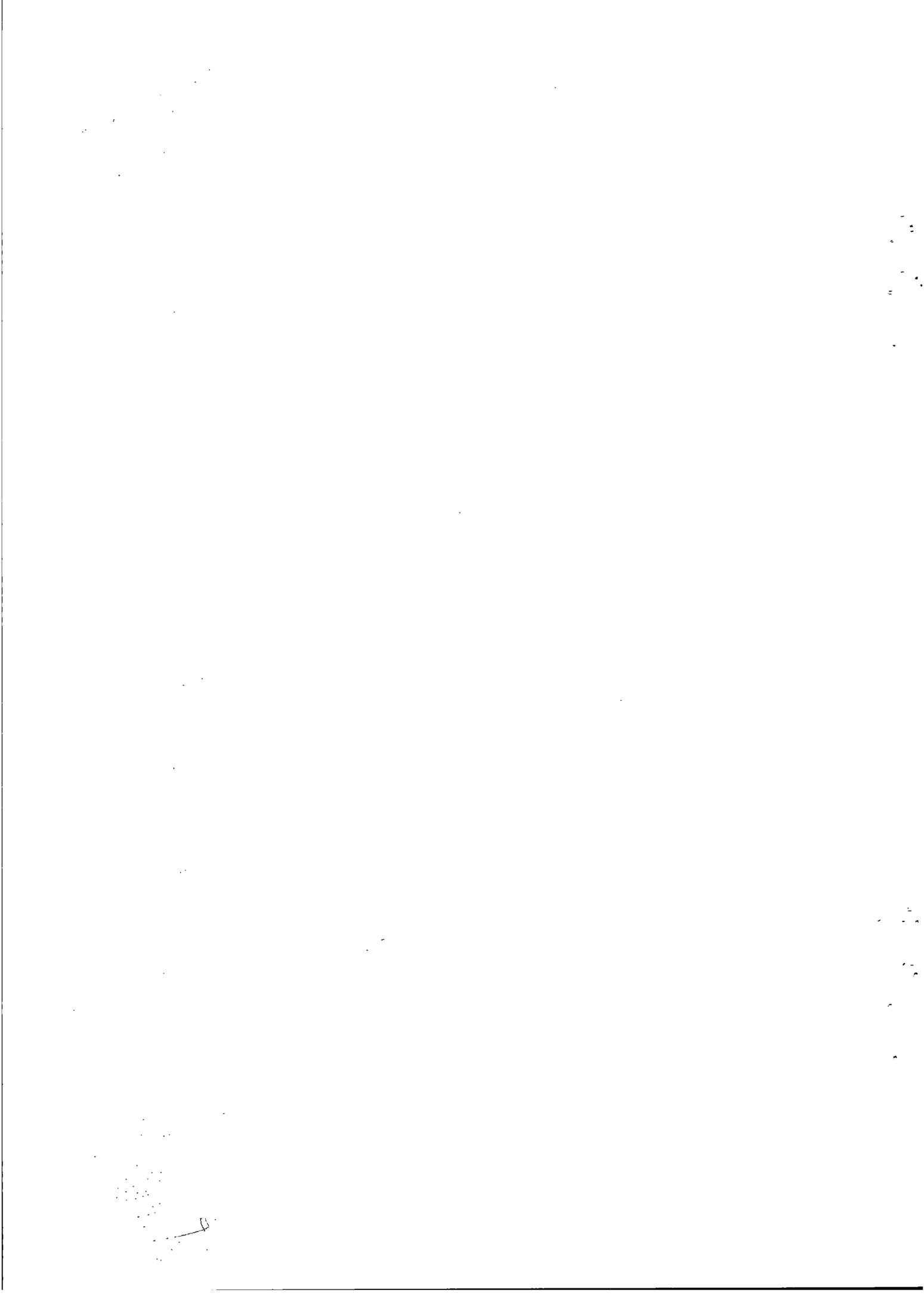
EXTRACTO

Escritura N°:		20180101001P02568					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2018, (17:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YUNGASACA PALTIN SEGUNDO PATRICIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102995644	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A. EN LIQUIDACION
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
2018-01-01-001-P02568
ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO
S.A.- En Liquidación
CUANTÍA INDETERMINADA

***** MT *****

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **SEGUNDO PATRICIO YUNGASACA PALTIN**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- EN LIQUIDACIÓN**, conforme se comprueba



con la copia del nombramiento y del Registro Mercantil pertinente, con los que justifica su cargo además de la copia del acta de la junta general universal de accionistas de fecha de la compañía de fecha 20 de diciembre de 2017, por el cual demuestra encontrarse autorizado para la ejecución de este acto, documentos que forman parte del presente instrumento como habilitantes.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUEENCA - ECUADOR

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase en insertar una que contiene la reactivación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- En Liquidación, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Para la suscripción de la presente escritura, comparece el señor SEGUNDO PATRICIO YUNGASACA PALTIN, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- EN LIQUIDACIÓN, conforme se comprueba con la copia del nombramiento y del Registro Mercantil pertinente, con los que justifica su cargo además de la copia del acta de la junta general universal de accionistas de fecha de la compañía de fecha 20 de diciembre de 2017, por el cual demuestra encontrarse autorizado para la ejecución de este acto, documentos que forman parte del presente instrumento como habilitantes. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- EN LIQUIDACIÓN, fue



constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, el 28 de julio de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca bajo el No. 510 del 26 de agosto de 2009; b) La mencionada sociedad fue disuelta mediante Resolución No. SCVS.IRC.16.0271 emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca el 01 de julio de 2016, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 485 de fecha 11 de agosto de 2016; c) La junta general universal de accionistas de la compañía, reunida el 20 de diciembre de 2017, resolvió la reactivación de la compañía y autorizó al Gerente General para que realice los trámites correspondientes que sean necesarios para el cumplimiento de lo resuelto. TERCERA.- DECLARACIÓN.- En función de la resolución adoptada por la junta general universal de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2017, el señor Segundo Patricio Yungasaca Paltin en la calidad de Gerente General y representante legal DECLARA reactivada a la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE



PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- EN LIQUIDACIÓN, por haber subsanado la causa que originó su disolución y liquidación, y por no encontrarse incurso en otras causales de disolución y liquidación de conformidad con la ley.

CUARTA.- OTRAS DECLARACIONES.- El señor Segundo Patricio Yungasaca Paltin, en la calidad con la que comparece, declara bajo juramento que su representada no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado o sus instituciones.

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan al presente instrumento como documentos habilitantes que forman parte del mismo para su plena validez, el acta de la junta general universal de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2017 y la copia certificada del nombramiento del Gerente General y representante legal de la sociedad.

SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sabrá agregar las demás cláusulas de rigor para dar la validez legal al presente instrumento.

Atentamente, ABG. GUSTAVO CORRAL JAUREGUI.-

01-2010-96-FAA.- Hasta aquí la minuta que queda



elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- A

CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A. - En
Liquidación**



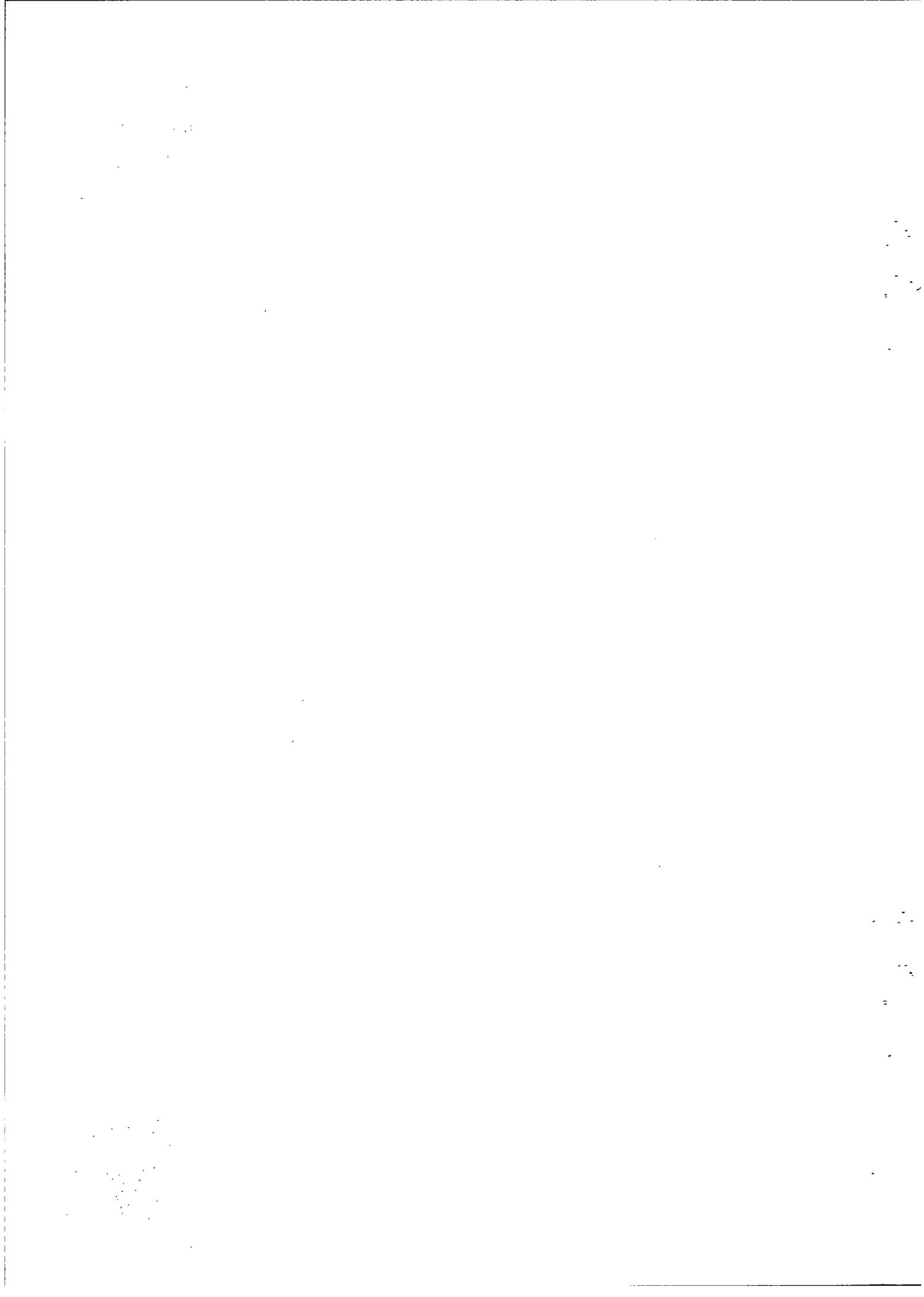
En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de diciembre de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Autopista Medio Ejido s/n y Calle Tاهual del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 15:00; se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.- En Liquidación, señores MARIA FABIOLA CHASIPANTA CHITUPANTA titular de cinco acciones de un dólar cada una, SEGUNDO IGNACIO MOROCHO CHUCHUCA titular de quince acciones de un dólar cada una; MESIAS ISIDRO POZO CALPA titular de cinco acciones de un dólar cada una; JUAN SEBASTIAN YUNGASACA CALLE titular de cinco acciones de un dólar cada una; BRYAN ANDRES YUNGASACA CEDILLO titular de cinco acciones de un dólar cada una y SEGUNDO PATRICIO YUNGASACA PALTIN titular de setecientas sesenta y cinco acciones de un dólar cada una, encontrándose presente en la sesión el cien por ciento del capital social, por tanto los señores accionistas en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan sesionar en Junta Universal de accionistas, decidiendo por unanimidad tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía.

Actúa como presidente de la junta el señor Segundo Ignacio Morocho Chuchuca en su calidad de presidente de la compañía y como Secretario de la misma se designa al señor Segundo Patricio Yungasaca Paltin, quien una vez constatada la totalidad del capital social presente, procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día y que es de tratamiento por parte de la junta.

1.- Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía.- El Presidente señala que la compañía ha sido declarada disuelta de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución SCVS-IRC-16-0271 de fecha uno de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil con el número 485 del 11 de agosto de 2016, en razón del estado de inactividad por no haber presentado por más de dos años los balances y demás documentación a la que estaba obligada la compañía de conformidad con la ley, sin embargo a la fecha de la presente Junta, la compañía al momento ha procedido a entregar los estados financieros y demás documentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que, al no encontrarse la compañía incurso en otras causales de disolución, mociona la reactivación de la misma, con el fin de que la





NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR

sociedad pueda desarrollar sus actividades operativas y comerciales de manera normal, moción que es aprobada por la unanimidad de la junta.

Sin otro asunto que tratar, concluye la junta general a las 16h30, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.

Maria Fabiola Chasipanta Chitupanta
Accionista

Segundo Ignacio Morocho Chuchuca
Accionista-Presidente

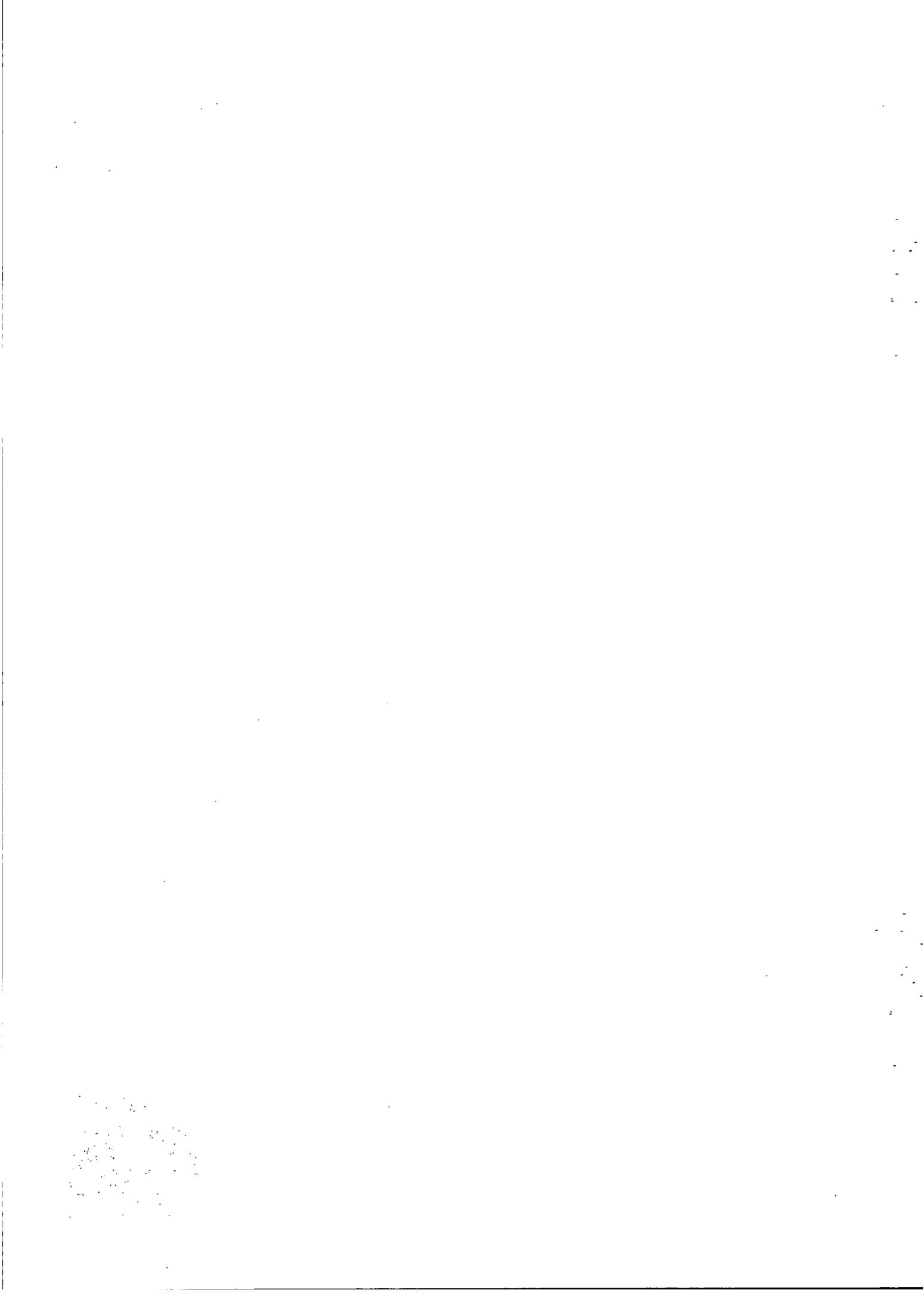
Mesias Isidro Pozo Calpa
Accionista

Juan Sebastian Yungasaca Calle
Accionista

Bryan Andres Yungasaca Cedillo
Accionista-Secretario

Segundo Patricio Yungasaca Paltin
Accionista

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador



2068

171032



Cuenca, 1 de febrero del 2016

Señor
Segundo Patricio Yungasaca Paltín
Ciudad.

De mis consideraciones:

En Junta General de Accionistas celebrada el 1 de febrero del 2016 se decidió a ratificar a Usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A. por el período estatutario de dos años.

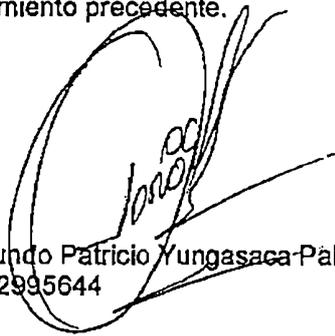
Como es de conocimiento nuestra compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gabriel Cobo con fecha 26-octubre-2012.

Luego la aprobación de la Intendencia de Compañías de Cuenca se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón, con el número 359, del 05 de junio del 2013.

Atentamente,


Sr. Ignacio Morochit
SECRETARIO ADOC

Acepto el Nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de "TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente.


Sr. Segundo Patricio Yungasaca Paltín
C.I. 0102995644

01 de febrero del 2016





TRÁMITE NÚMERO: 2068

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	318
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YUNGASACA PALTIN SEGUNDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0102995644
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

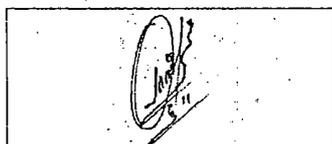

MARTA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102995644

Nombres del ciudadano: YUNGASACA PALTIN SEGUNDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDILLO MOLINA LIGIA CLORINDA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: YUNGASACA BARRETO SEGUNDO MIGUEL

Nombres de la madre: PALTIN TACURI MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

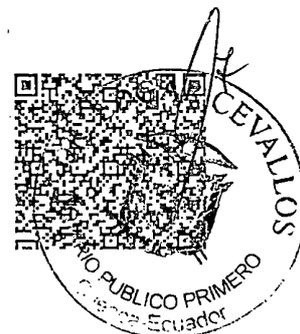
Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 189-108-66577



Ing. Jorge Troya Fuertes

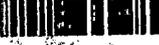


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **010299564-4**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YUNGASACA PALTIN SEGUNDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO **1969-02-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LIGIA CLORINDA CEDILLO MOLINA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4343V3442

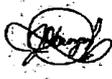
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YUNGASACA BARRETO SEGUNDO MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALTIN TACURI MARIA ETELVINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2016-03-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-03-01**

16M 15 05 503 13


000477070

DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA No. 052-018 NÚMERO 0102995644 CÉDULA

YUNGASACA PALTIN SEGUNDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA




ECUADOR
EMIGRACION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

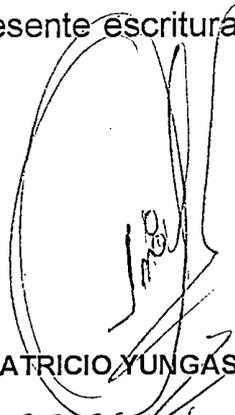
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SMB

EL PRESIDENTE DE LA JRY IMP. IGM MJ

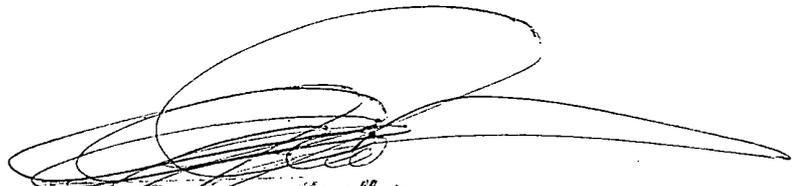
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-
Leída que les fue por mí, el Notario, al compareciente,
aquello se ratifica en la aceptación de su contenido y
firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
fe.-



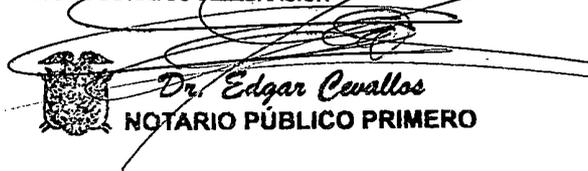
SEGUNDO PATRICIO YUNGASACA PALTIN

C.C. 010299564-4



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA Escritura
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



AMERICAN UNIVERSITY
WASHINGTON, D.C. 20004
OFFICE OF THE DEAN
SCHOOL OF COMMUNICATIONS
AND MASS MEDIA

AMERICAN UNIVERSITY
WASHINGTON, D.C. 20004
OFFICE OF THE DEAN
SCHOOL OF COMMUNICATIONS
AND MASS MEDIA

R